

LA CUERDA

MIRADAS FEMINISTAS DE LA REALIDAD



Y LAS MUJERES ¿CUÁNDO?

ENTRADA

LA LUPA

REPORTAJE ESPECIAL

Pág. 3

Lo que queda por delante

Pág. 6

Veinte curules para diputadas

Pág. 15

Pensión alimenticia, un derecho irrenunciable

ESTADO PATRIARCAL, RACISTA Y AUTORITARIO

El Estado ha sido definido como el aparato encargado de reproducir y mantener la supremacía de las clases dominantes por distintos medios, recurriendo a la violencia para reprimir las manifestaciones y exigencias de las clases subalternas.

Al Estado guatemalteco se le ha caracterizado como finquero, entendiéndose que su conformación y ejercicio están íntimamente vinculados con los intereses de los terratenientes, como clase hegemónica que por largos años tuvo en sus manos las mayores dosis de poder y recursos. Últimamente se habla de Estados fallidos, decadentes, enflaquecidos o en vías de extinción. Y ciertamente, ahora éstos se supeditan a grupos transnacionales, financieros e ideológicos, vendiéndoles la soberanía.

En el caso de Guatemala es preciso señalar su marcado carácter patriarcal, entendiéndose por esto que es un Estado que deja de lado a las mujeres, y las trata como ciudadanas de segunda. A partir de este análisis podemos entender por qué las mujeres no forman parte de los órganos que toman decisiones, ni son consideradas como sujetos de las políticas públicas. O lo son, pero de manera mínima y marginal.

Hay que agregar que el Estado de Guatemala es racista. Históricamente lo ha sido al ignorar las demandas y necesidades de los pueblos indígenas, al negarles educación y salud, al silenciar sus idiomas y cultura. Lo de autoritario es bien palpable, lo vivimos durante los 30 años de guerra, y lo seguimos viendo en las políticas de seguridad que siempre acaban recurriendo al ejército para controlar a quienes demandan justicia.

El gobierno que acaba de asumir, apenas está dando sus primeros pasos y aunque ha ofrecido poner en marcha un plan que daría resultados en tres meses, ya está dejando ver cómo va a trabajar y hacia dónde quiere llevarnos. No podemos ignorar que hasta hoy ha depositado en manos de hombres, ladinos, de clase media, mayoritariamente, la responsabilidad de implementar los compromisos que el Estado ha asumido nacional e internacionalmente. La discriminación flagrante de que está haciendo gala es un rasgo inicial que dice mucho.

Con desagrado, y sin mucha sorpresa, vemos que el gobierno de Álvaro Colom ha seguido colocando en puestos políticos a sus allegados, gente que no tiene las cualidades necesarias, ni la experiencia para ocuparlos. Excluir

a las mujeres dentro del equipo de gobierno contraviene los tratados y convenciones que el Estado de Guatemala ha firmado y con los que se ha comprometido.

Las feministas consideramos que la democracia debe ampliarse para cubrir plenamente las necesidades particulares de las mujeres, es decir, aquellas que se dan desde el ámbito doméstico y llegan hasta los espacios de donde han sido tradicionalmente expulsadas. Una democracia como nosotras la deseamos, debe partir de la equidad como base para su funcionamiento y existencia. A partir de allí, podemos construir un Estado que nos cobije y ampare por parejo.

No nos cansamos de repetirlo, las guatemaltecas exigimos que se atiendan nuestras propias demandas y propuestas. Pedimos un Estado laico que nos responda. Un Estado que garantice que todas las niñas puedan estudiar, no sólo para ser madres, sino para ser ciudadanas con todos los derechos. Al gobierno le insistimos: la violencia contra las mujeres tiene su origen en un sistema que las ignora, por ello urge que tome medidas y emprenda programas que ataquen el mal desde la raíz. 8

Sumario noticioso

Dos mil solicitudes de adopción detenidas

El Consejo Nacional de Adopciones juramentado por el gobierno anterior se integró con Nery Soto Ovalle, como representante de la Corte Suprema de Justicia, Anabella Morfín y Mynor Rabanales, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, respectivamente. El presidente Álvaro Colom sustituyó a Morfín y Rabanales por las abogadas Norma Robles y Concha Marily Barrientos. Los afectados presentaron un amparo en contra de su despido, el de la representante de la cancillería fue resuelto a su favor, mientras que fue denegada por errores administrativos la solicitud del delegado de la Secretaría de Bienestar. A este conflicto se sumó la denuncia de que el Organismo Ejecutivo todavía no ha hecho la transferencia del presupuesto por 10 millones de quetzales para que esta institución inicie labores. Mientras tanto esperan dos mil expedientes la aplicación del nuevo procedimiento establecido en la Ley de Adopciones.

Violan derechos de personas con VIH

Con el retiro del financiamiento de 10 millones de quetzales, que el Ejecutivo otorgaba a la Fundación Marco Antonio, más de mil personas que viven con el VIH no recibirán los medicamentos antirretrovirales a partir de mayo. Esta institución ha sido la encargada de proporcionar los medicamentos al 10 por ciento de la población con esta enfermedad, 715 pacientes. Las personas afectadas exigieron la intervención de la Procuraduría de los Derechos Humanos para lograr que el Congreso les asigne el presupuesto a la Fundación. Aparte, existen cuatro denuncias contra el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) por falta de tratamiento a personas que viven con VIH/sida, lo que les provocará que desarrollen resistencia a los fármacos, con lo cual su vida estará en un riesgo aun más grave.

Demandan espacios para indígenas

Los ofrecimientos de campaña del actual gobierno

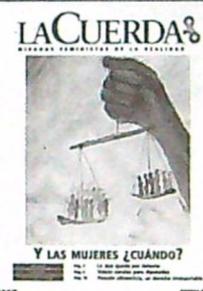
sobre la inclusión de indígenas dentro de su administración se han quedado en el olvido, a pesar de que el vicepresidente Rafael Espada -durante reuniones con la Coordinadora Nacional de Mujeres Mayas, Garífunas y Xincas- se comprometió a promover la incorporación de ellas en diferentes puestos de gobierno. Esta coordinadora está participando en elaborar el listado de candidatas para presidir la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), y sugiere que la misma sea ocupada por una indígena. Las integrantes de la coordinadora anunciaron que mantendrán una constante auditoría social.

Comunidades rechazan la minería

Alcaldes de Nentón y San Sebastián Coatán, Huehuetenango, pidieron al Ejecutivo que cancele las licencias mineras en estas comunidades porque temen se contamine un río. Carlos Guárquez, director de la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas, dio a conocer que realizaron 83 asambleas comunitarias en los dos municipios, con un rechazo del cien por ciento. Por su parte, la iglesia católica solicitó al gobierno que aumente las regalías por la explotación minera y a los diputados que no hagan reformas de ley a favor de las grandes compañías internacionales, informó el obispo de San Marcos, Álvaro Ramazzini.

Reporte de violencia

En 27 días de enero fueron asesinadas 34 mujeres en toda Guatemala, según datos de la Fundación Sobrevivientes: 25 con arma de fuego, dos estranguladas, una con arma blanca, una decapitada, una enterada, una lapidada, una a golpes, a otra le dispararon y luego quemaron. En un caso no se ha determinado cómo cometieron el crimen y en tres las víctimas además fueron violadas.



LA CUERDA
Y LAS MUJERES ¿CUÁNDO?

CONSEJO EDITORIAL:
Rosálinda Hernández Alarcón, Laura E. Asturias, Myra Muralles, Paula del Cid Vargas, María Eugenia Solís, Anamaría Cofiño K., Claudia Navas Dangé, Lucía Escobar, María Dolores Marroquín, Ana Silvia Monzón, Anabella Acevedo, Alejandra Cabrera, Verónica Sajblin, Jacqui Torres y Maya Varinia Alvarado Chávez

EDITORAS: Anamaría Cofiño K., Rosálinda Hernández Alarcón

REPORTERAS: Andrea Carrillo Samayoa y Ana Bustamante

DISEÑO: Alejandra Cabrera

DISTRIBUCIÓN Y SUSCRIPCIONES:
Mima Oliva, Betty Guerra y Mercedes Cabrera

COLABORARON EN ESTE NÚMERO:
Patricia Karina Vergara Sánchez, La Mechez, Sonia Pérez, La Calandria, Dávila E.

PRODUCE Y DISTRIBUYE:
Asociación La Cuerda -
6a. Avenida 4-70 Zona 2
Condominio Morazan, Apto. 2-C
Ciudad de Guatemala 01002
Tel. (502) 2232-1699
Telefax: (502) 2220-1380
Correo-e: info@lacuerda.org y lacuerda@intelnet.net.gt
Internet: www.lacuerda.org

EN PORTADA:
Ilustración: La Mechez

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman. Está permitida, tolerada y estimulada la reproducción de los contenidos ¡siempre y cuando nos citen!

El traje de esta edición es de 20,000 ejemplares.

SUSCRIPCIÓN: 11 números al año Q100*

LA PUBLICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA CUERDA SON POSIBLES GRACIAS AL APOYO DE





helvetasGUATEMALA

EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ETxebizitza eta Gizarte Gaiztardutza Saila
Guztira Lanbideak eta Zerbitzuak

DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES
Dirección de Cooperación al Desarrollo

Lo que queda por delante

Rosalinda Hernández Alarcón / LA CUERDA

Para evaluar si las acciones corresponden al compromiso contraído, un enfoque feminista nos permite ubicar a los actores como personas por su sexo, como sujeto individual y colectivo; así también, situar el ámbito donde se esperan resultados. A las feministas, como ciudadanas críticas, nos interesa revisar el cumplimiento de responsabilidades personales y de la gestión pública.

Si tenemos clara nuestra identidad de género, existen mejores condiciones para transformar nuestras necesidades individuales en demandas colectivas y en la construcción de sujetos con conciencia crítica y de cambio. La feminista española Rosa Cobo afirma que la identidad de género cuando se dota de un proyecto que busca acabar con las opresiones, se convierte en un sujeto político.

Como ser individual

En el *Calendario 2008 de las Brujas*, la canadiense Jennifer Cobb, convoca a hacer una lista de sueños y metas que busquen mejorar nuestra vida y prácticas, como si se tratara de sembrar una semilla que brote raíces, en lugar de tener intenciones triviales como dejar de fumar o adelgazar. Una amiga guatemalteca asegura que los propósitos de principio de año sólo será posible lograrlos si se cuenta con *plan, método y disciplina*.

Ambas consideraciones me gustan y relaciono su significado con lo personal. Quizás resulta interesante hacer una lista de aspiraciones y propósitos, que tras 12 meses se pueda revisar si se cumplió, dejó de ser válido o sigue vigente.

Como sujeto político

La llegada de 2008 coincide con la incorporación de nuevos funcionarios, quienes se han comprometido a un plan de 100 días. Su cumplimiento bien puede ser evaluado por colectivos que reivindican su derecho ciudadano a verificar la acción gubernamental.

Las mujeres en Guatemala, como colectivo, cuentan con una serie de demandas y propuestas respaldada en convenios y tratados internacionales. En el ejercicio de su ciudadanía, en más de una oportunidad han realizado tareas de observación social que muestran un déficit de resultados por la tendencia a reducir el gasto social, los malos manejos del erario público y la preponderancia de la ideología patriarcal y racista.

Como movimiento, existe un inventario a favor, a decir de la representante del Comité Beijing, Alicia Rodríguez, quien explica que éste se concreta en el desarrollo de la conciencia crítica de las mujeres y de procesos organizativos, así como en la construcción de alianzas y la obtención de mecanismos jurídicos, políticos y sociales para institucionalizar los derechos de las guatemaltecas. Ello sin duda es una fortaleza para seguir participando en procesos de interlocución.

Si al movimiento de mujeres le interesa continuar realizando auditoría social a fin de que la ejecución de políticas públicas sea congruente con la defensa y

promoción de los derechos de la población femenina, entonces conviene tener en cuenta los compromisos adquiridos por el nuevo partido gobernante y si éstos tienen correspondencia con su agenda política.

...y las demandas de las mujeres

En el Plan de los 100 días del autodenominado *gobierno de la esperanza* se compromete a construir una Guatemala incluyente, participativa, con oportunidades e igualdad. Al hacer una lectura con mirada feminista, se descubre que en los programas de Gobernabilidad, Productividad y Solidaridad no existen referencias concretas dirigidas para las mujeres, aunque sí para la población extremadamente pobre (vaso de leche, desayunos y almuerzos escolares, becas, asistencia alimenticia temporal, apoyo técnico, créditos a través de sistemas no convencionales).

El mencionado plan describe las acciones que llevará a cabo, en las que sobresale la proyección de pactos con entidades de la sociedad civil. La mayoría de estas iniciativas está dirigida para sectores específicos: partidos políticos, pueblos indígenas, juventud, medio ambiente, consejos de desarrollo, pequeños y medianos empresarios y productores. Entre todos destaca la convocatoria a un pacto social de seguridad nacional y en el ámbito comunitario, la promoción de la autodefensa civil y generación de informaciones.

Este documento incluye la presentación de una iniciativa de ley para crear un Ministerio de la Familia y la supresión de otros ministerios. Dicho planteamiento no está incluido en la agenda del movimiento feminista y de mujeres, la interrogante es si el Ejecutivo buscará el diálogo para esta iniciativa, misma que en otros países ha llevado a diluir las demandas de la población femenina o reconocer su existencia sólo como personas vulnerables, no como sujetos socio-económicos ni políticos.

Agenda

- Vigencia de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
- Reconocimiento del valor del trabajo remunerado y no remunerado.
- Participación dentro y fuera de los organismos del Estado.
- Fortalecimiento de las instituciones a favor de las mujeres.

- Actualización y cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Guatemaltecas.
- Legislación que tipifique la violencia intrafamiliar y el acoso sexual como delitos.
- Reconocimiento a los derechos laborales de las trabajadoras agrícolas y de casa particular.
- Acciones contra el racismo.
- No a la privatización de los servicios públicos ni otras medidas neoliberales.
- Rechazo a la explotación minera, la introducción de transgénicos y el desplazamiento forzoso por la construcción de megaproyectos.

Fuente consultada:
García, Diana. *Agendas políticas desde la pluralidad de las mujeres: elementos para un futuro debate*. PNUD. Guatemala, 2007.

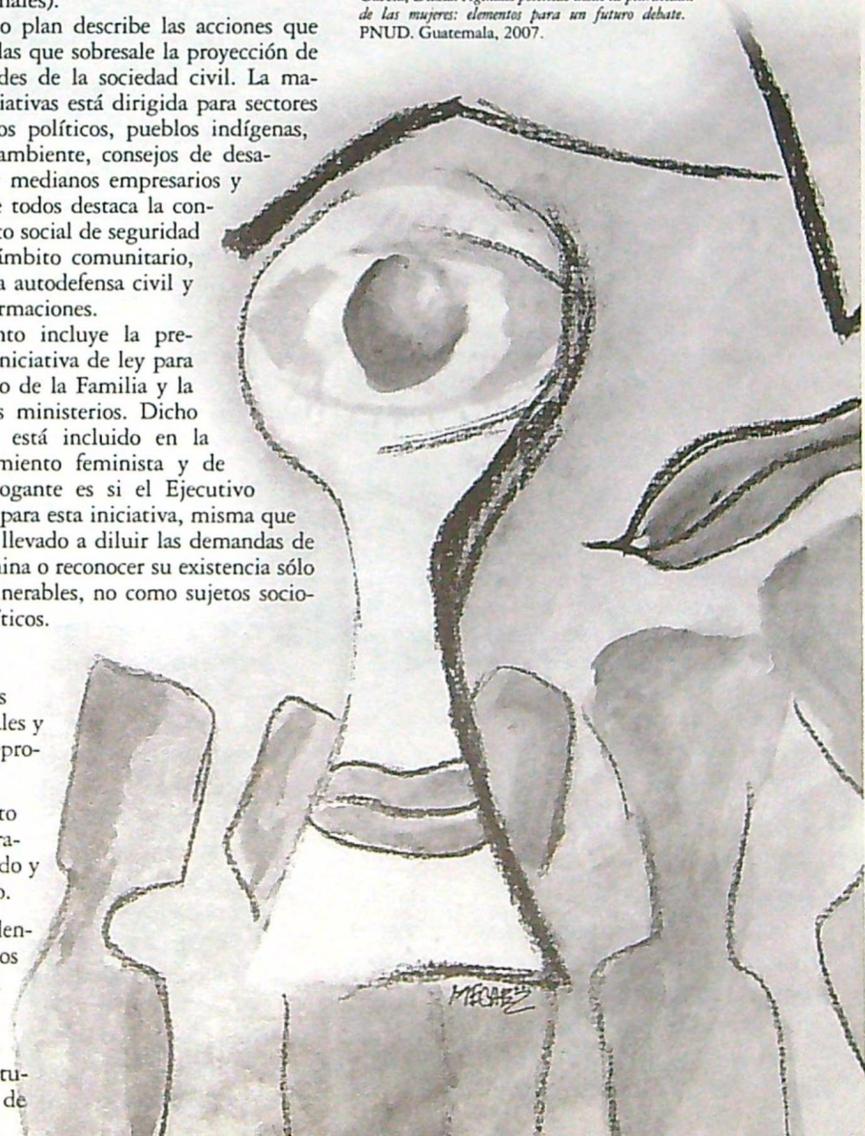


ILUSTRACIÓN: MECHEZ CABRERA

Señor presidente, preste atención

Ana Bustamante y Andrea Carrillo Samayoa / LACUERDA



FOTO: LA MECHEZ

Probablemente con los múltiples compromisos y constantes visitas que reciben en la Casa Presidencial, será complicado salir a las calles para preguntar a la gente qué es lo que espera de su gobierno. En vista que la mayoría de mujeres no nos vemos reflejadas en sus planes próximos, nuestra voz se hace fuerte y queremos que nos preste atención.

Se han quedado estancadas propuestas encaminadas a atender la situación que vivimos, es por ello que en esta ocasión nos dirigimos a usted para manifestarle algunas demandas: necesitamos que ponga un alto a la violencia que se ejerce contra nosotras, haga valer nuestros derechos laborales, aplique la ley de planificación familiar y dé continuidad a otras iniciativas de política pública a favor de las mujeres.

Escúchenos, somos guatemaltecas diversas que pertenecemos a distintas clases y culturas, algunas jóvenes y otras mayores, estudiantes, trabajadoras, profesionales. Algunos hombres que apoyan nuestra causa, se suman a nuestras exigencias.

Ya le pasamos el *chivo*, ahora saque papel y lápiz para tomar nota y entre en acción.

Nuestra decisión es primero

- No deje que la iglesia intervenga en sus decisiones, es importante informar a la juventud sobre los embarazos a temprana edad y las enfermedades venéreas, porque la mayoría no sabe a qué se está metiendo. (Hombre)
- Cada quien toma su decisión, pero el Estado debe instruir sobre cómo cuidarse porque cuando una se

casa, la iglesia dice que hay que tener los hijos que dios manda, a veces no hay dinero que alcance para mantenerlos. (Mujer)

- Es importante que su gobierno distribuya gratuitamente, a quienes los necesiten, métodos anticonceptivos y explique cómo usarlos porque hay muchas madres menores de edad. (Hombre)
- La iglesia quiere intervenir cuando el gobierno quiere dar anticonceptivos e intenta decir a las niñas qué hacer, por eso tiene que crear una forma efectiva de informarles a las y los menores de edad sobre qué pasa cuando... (risas). (Mujer)
- La Ley de Planificación Familiar es importante y debería impulsarla porque hay familias que tienen muchos hijos y no los pueden mantener. Los jóvenes necesitamos educación sexual para tener una guía y poder planificar nuestra vida. (Mujer)
- Ayude en lo económico porque muchas mujeres tienen el conocimiento pero no cuentan con dinero para comprarse ni un paquete de pastillas. (Mujer)
- Que nos impartan educación sexual, anticonceptivos y preservativos porque así se pueden prevenir embarazos y enfermedades venéreas. (Hombre)
- Le pido que a través de los centros de salud se faciliten métodos anticonceptivos a quienes los requieran y en las escuelas, educación. (Mujer)

Ponga un alto

- Que la ley realmente castigue a esa gente que hace tanto daño, porque ya no anda una tranquila. (Mujer)

- Cumpla los acuerdos pendientes para que haya un cambio y la violencia contra las mujeres no siga. Sería bueno crear una institución que corrija los problemas de machismo. (Hombre)
- Son necesarias políticas públicas con la policía porque a veces ellos mismos son los causantes de las agresiones que sufren las mujeres. (Mujer)
- Coloque mayor vigilancia en donde se producen los hechos violentos. (Mujer)
- Tenemos derecho por igual, entonces promueva leyes estrictas que nos protejan a nosotras. (Mujer)
- Tome en cuenta que cada día aumentan las muertes de mujeres y usted tiene la obligación de poner más seguridad y buscar la raíz del problema, porque si no pone un alto nosotras vamos a seguir pagando las consecuencias. (Mujer)
- Podría aplicar la idea de buses específicos para mujeres que recientemente se ha aplicado en México. (Hombre)
- Es importante que usted y su equipo den información y hagan valer nuestros derechos, porque los hombres no tienen derecho a golpearnos. (Mujer)
- Le pido mejor educación, para así cambiar los comportamientos machistas y de discriminación que ocasionan grandes problemas. (Mujer)

No queremos ganar menos

- Impulse una ley para que todas tengamos prestaciones y derecho al seguro social. (Mujer)
- Si en su discurso dice que va ayudar a los pobres, empiece por las empleadas domésticas para que tengan su bono, aguinaldo o alguna indemnización. (Hombre)
- Cada quien se gana la vida como puede, entonces debe valorizar su trabajo. (Mujer)
- Establezca un salario mínimo para las trabajadoras del campo. (Mujer)
- Ayude a la gente pobre porque en el parque no quieren que vendamos nuestra mercadería y nosotras tenemos que salir a trabajar para mantener a nuestros hijos. (Mujer)
- Expanda el seguro social a toda la población y haga que los empleadores paguen la cuota patronal. (Mujer)
- Facilite préstamos para el desarrollo rural de las guatemaltecas. (Mujer)
- Instaure un centro efectivo, con gente capacitada, donde las trabajadoras puedan presentar quejas y denunciar abusos. (Mujer)
- Las manos son las mismas y nosotras también sacamos la tarea, ya no queremos ser explotadas ni ganar menos que los hombres porque hacemos lo mismo y hasta más. Atienda nuestros casos. (Mujer)

No más programas que ignoren los derechos de las pobres

Jacqui Torres y Rosalinda Hernández Alarcón / periodistas

Los cambios necesarios para que las demandas de las mujeres del campo sean atendidas siguen sin ocurrir. Si las políticas públicas del nuevo gobierno aplican los ejes transversales señalados en la creación del Instituto de Desarrollo Rural para atender el combate a la pobreza, entonces el diálogo que establezca con representantes del movimiento social tiene que contar con delegadas campesinas.

En las mesas de diálogo que han existido durante más de diez años, los delegados gubernamentales sólo conciben programas asistencialistas, que si bien han incorporado a las mujeres en proyectos productivos y de capacitación, alargan las jornadas para ellas y generalmente no se traducen en su bienestar. Todavía no han existido políticas específicas para que ellas se conviertan en propietarias o productoras con autonomía y en sujetos socio-políticos que participan plenamente en la toma de decisiones.

Las campesinas organizadas, indígenas y mestizas, tienen su agenda. Si este gobierno trabaja en la perspectiva de reconocer su trabajo dentro y fuera de casa y de concretar acciones encaminadas a cambiar su rol tradicional que las sitúa al servicio de la familia, entonces será cierto que el combate a la pobreza tiene enfoque de género.

¿Por qué sólo copropiedad y deudas?

El año pasado fue cerrada la Oficina de la Unidad de la Mujer Campesina del Fondo de Tierras, lo cual refleja la crisis por la que atraviesa esa institución, cuyo mandato es promover una política de atención específica para ellas. La única figura reconocida para que las mujeres accedan a este recurso es la copropiedad y a través de créditos e intereses que se hacen impagables.

La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina solicitó en enero la condonación de deudas por un monto que asciende a casi 115 millones de quetzales, que corresponde a 32 comunidades que adquirieron terrenos con el Fondo de Tierras.

Plataforma Agraria, sin intermediación del Fondo de Tierras, logró terrenos para la comunidad La Florida, Quetzaltenango; y Satut, Quiché, donde mujeres sin hijos ni marido también pueden ser propietarias. En su agenda incluye el Programa de la Atención a la Deuda Chortí que busca rescatar las economías de mujeres afectadas por los créditos que el Ministerio de Agricultura les otorgó años atrás.

Desnutrición por escasez

El gobierno de Álvaro Colom se ha comprometido a continuar con el Programa *Creciendo Bien*, haciendo algunos ajustes. Todavía se desconoce quién encabezará su unidad ejecutora, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), y cuáles serán esos cambios.

Por iniciativa de Wendy de Berger, en 2004 surgió *Creciendo Bien* que formó parte del Programa de



FOTO: JACQUI TORRES

Promoción de la Mujer Rural para desarrollar capacidades a fin de prevenir la desnutrición en niñas y niños menores de cinco años, así como mejorar prácticas alimenticias adecuadas en la familia y comunidad. Entre los criterios de selección definidos se establecieron: formar grupos de 30 mujeres en comunidades geográficamente cercanas.

Durante el gobierno anterior, se ejecutaron más de 77 millones de quetzales en *Creciendo Bien*, según el Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH), que en su Boletín 3 analiza la problemática del hambre y afirma que la desnutrición se vincula más al consumo insuficiente de alimentos que a malas prácticas alimenticias.

En el Informe *Tres años después, unidos seguimos adelante*, el gobierno de Berger reporta que dicho programa atendió a 2,424 comunidades, capacitando a más de 90 mil mujeres, lo que contribuyó a reducir la desnutrición y el retardo del crecimiento infantil. Su meta para 2007 era llegar a cuatro mil comunidades, aunque en el Informe anterior abarcaba seis mil. En un lapso de medio año disminuyó su proyección sin explicar por qué. De ahí el interés por conocer la reorientación del programa, en el entendido que la pobreza germina la desnutrición.

El presidente Colom ofreció la disponibilidad de 25 mil créditos en 41 municipios -con capital de Banrural- para mujeres pobres a fin de *sostener a la familia*, como parte de *Creciendo Bien*. ¿Tendrá enfoque de género esa orientación que lleva a las madres desnutridas a cargar solas la responsabilidad de preparar y dar alimentos, además de a realizar trabajos extras para mantener a su familia?

Hará falta beligerancia

Las expectativas que lideresas campesinas tienen respecto

a que este gobierno reconozca y garantice los derechos de las mujeres no son muy alentadoras. Aunque ven posibilidades de participar en espacios de discusión, están convencidas que hará falta la beligerancia del movimiento campesino para lograrlo.

Si la problemática agraria ya es un tema complicado de abordar, la situación de las mujeres del campo es más compleja, manifiesta Lesbia Morales, coordinadora del Área Laboral del Comité Campesino del Altiplano, quien reconoció que -aunque varias organizaciones han hecho esfuerzos para que el Estado reconozca las demandas económicas de las campesinas- las escrituras de propiedad siguen saliendo con nombre masculino y su trabajo sigue sin ser reconocido.

En algunas organizaciones están discutiendo cómo presionar para tener mayor participación en las decisiones estatales, comenta Lesbia Morales, tras recordar que los funcionarios gubernamentales por lo regular quieren imponer visiones contrarias a los intereses de las mujeres, al privilegiar las exportaciones y el mercado. *Necesitamos un referente institucional que responda a nuestras demandas, pero que antes de implementarlas las discuta con nosotras*, enfatiza.

Ingrid Urizar de Plataforma Agraria, comenta que existen dificultades en las instituciones para que las mujeres concreten su derecho a la tierra, que también está limitado por las decisiones de sus esposos. Será difícil cambiar esta realidad si el gobierno de Colom carece de políticas que promuevan los derechos de las mujeres rurales e insiste en reestructurar instituciones caducas; o si las organizaciones sociales mantienen prácticas de carácter machista y centralista. *En los espacios de diálogo donde participe el movimiento campesino deben plantearse demandas de corto plazo y estratégicas para ellas*, concluye. ♀

Veinte curules para diputadas

Andrea Carrillo Samayoa / LA CUERDA

El año inicia y hemos puesto nuestra mirada en el Congreso de la República. De las 158 sillas que integran la nueva Legislatura, 20 serán ocupadas por mujeres, sólo seis más que en las elecciones de 2003. Tres de ellas han sido diputadas en más de dos periodos*, tres fueron reelectas** 14 serán congresistas por primera vez, y para siete de ellas representa incluso su primera experiencia en la función pública.

Al hacer una comparación del nivel de representación femenina en el Organismo Legislativo con dos países latinoamericanos, se observa que el porcentaje en Guatemala es más bajo. Aquí las congresistas representan el 12 por ciento, en Chile suman el 15 y en México casi el 23. En ninguno de estos tres países existe una ley de cuotas que favorezca la incorporación de mujeres a cargos de elección popular, a pesar de que se han presentado varias iniciativas.

Un recuento de la formación académica de las 14 nuevas diputadas demuestra que 11 tienen nivel de licenciatura, entre ellas, cinco cuentan con estudios de post-grado, maestrías y un doctorado; la más joven realiza actualmente sus estudios universitarios. La edad promedio es 44 años. ¿Será que en formación académica y edad los rangos son similares si se comparan con los parlamentarios?

Durante el periodo anterior, una sola congresista se identificó como feminista, Alba Estela Maldonado, de la URNG, actualmente ninguna lo ha hecho.

Cinco de las 20 diputadas cambiaron de bancada; ahora, habrá que esperar si quienes fueron juramentadas continúan en las mismas agrupaciones políticas o con el tiempo toman otros caminos. Cinco de las 45 comisiones están presididas por una mujer.

Estemos al pendiente de su desempeño para evaluar si trabajan a favor de la causa de las mujeres. Ello se verá en su actuación con respecto a las iniciativas de ley que demanda el movimiento social, las cuales no han sido aprobadas porque la mayoría de diputados hombres se opone. Hay que observar su posición en las próximas lecturas de la Ley Marco de la No Violencia contra las Mujeres, la cual en noviembre pasado tuvo su primer dictamen favorable.

Notas de vida de las nuevas congresistas

(Con información de la periodista Conié Reynoso)

UNE

Beatriz Canastuj: originaria de Quetzaltenango, única mujer que ocupará una curul por este departamento, tiene 37 años, es maestra en educación primaria, hace más de una década se inició en la política.

Delia Back: a sus 48 años es primera vez que ocupa un puesto en el Estado, se ha desempeñado como administradora de empresas y tiene una licenciatura en Ciencias Sociales. Su curul corresponde al Listado Nacional y preside la Comisión de la Mujer.

Maura Estrada: anteriormente fungió como asesora en el Congreso y fiscal del Ministerio Público, es abogada y notaria. Fue elegida a sus 50 años de edad por el Listado Nacional.

Thelma Ramírez: electa por Izabal a los 32 años, es licenciada en Ciencias Jurídicas. Ha sido voluntaria de la Cruz Roja y brindó asesoría gratuita a los sindicatos de las fincas bananeras de Morales.

Mirza Arreaga: es la primera mujer en llegar al Congreso por Huehuetenango, por más de 20 años trabajó en el área de educación. Cerró la licenciatura en Economía. Tiene 45 años.

Alicia Beltrán: representa al departamento de Retalhuleu, ha cursado la carrera de Derecho y tiene 47 años.

Rosa Zapeta: es licenciada en sociolingüística, tiene 39 años, laboró en el Ministerio de Educación. Nació en Santa Cruz del Quiché y es la primera vez que participa en política partidista.

Elsa Cu: tiene una licenciatura en Pedagogía y una maestría en Ciencias Políticas con especialización en Desarrollo Social. Recién concluyó sus funciones como alcaldesa de Tactic, Alta Verapaz, con una mención de buena ejecución de proyectos.

PP

Marta Cuéllar: secretaria y decoradora de interiores, tiene 47 años, es la primera vez que se desempeña dentro de la administración pública y llegó por el Distrito Guatemala.

GANA

Mirna Figueroa: a sus 37 años cursa una maestría en Gobierno Local. Con anterioridad fue candidata a diputada por el PAN y en las recientes elecciones por el Distrito Guatemala.



FOTO: LA MECHIZ

Rosa María de Frade: psicóloga con estudios de doctorado, tiene 48 años. En el gobierno anterior fue secretaria de Comunicación Social de la Presidencia. También se desempeñó como embajadora en Costa Rica y Venezuela. Fue elegida por Listado Nacional.

EG

Otilia Lux: licenciada en Pedagogía, se ha especializado en el estudio de los derechos de las mujeres y pueblos indígenas. Tiene 56 años la ex Ministra de Cultura y Deportes y representante permanente de Guatemala ante la UNESCO. Su candidatura fue por Listado Nacional.

CASA

Sonia Segura: se ha desempeñado como empresaria en bienes raíces y tiene estudios de maestría en Ciencias Políticas. Fue elegida por el Distrito Central a los 59 años de edad.

UD

Graciela Mazariegos: es la más joven de las diputadas, tiene 27 años y fue postulada por Listado Nacional. Actualmente cursa la carrera de Relaciones Internacionales y preside la Comisión Extraordinaria del Programa de Reconstrucción Nacional.

*Zury Ríos (FRG), integrante de la Junta Directiva del Congreso; Anabella de León (PP) y Nineth Montenegro (EG), presidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor y Usuario.

**Lilián Donis (UNE), presidenta de la Comisión de Cooperativas y ONG; Roxana Baldetti (PP) y Virna López (GANA), presidenta de la Comisión Extraordinaria encargada del Estudio y Análisis para la Legislación.

Se fue y ahora quién lo juzga

Ana Bustamante / LA CUERDA

Termina la gestión de Óscar Berger, dejando atrás una lista de deudas con las mujeres y el pueblo guatemalteco. Gozó de inmunidad por haber sido elegido presidente de la República. Las opiniones de actores sociales de distintos sectores muestran que el ex presidente no cumplió con el mandato constitucional de garantizar la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y desarrollo de todas y todos.

Compromisos incumplidos

Durante el gobierno anterior 2,287 mujeres fueron asesinadas, mil 200 más que en la administración de Alfonso Portillo. La directora de la Fundación Sobrevivientes, Norma Cruz, indicó que la falta de castigo a los agresores de niñas, jóvenes y adultas está provocando que casos de violencia intrafamiliar se conviertan en intentos de crímenes o parricidios.

A decir de Norma Cruz, de haberse lanzado una campaña informativa nacional por parte del gobierno sobre la problemática de la violencia contra las mujeres, se habría empezado a promover cambios en las actitudes machistas.

A pesar de conformar una comisión específica para abordar la problemática del feminicidio, Berger no logró disminuir el número de estas muertes ni esclarecer los casos. Hilda Morales, de la Red de la No Violencia contra las Mujeres, explicó que el ex presidente se comprometió a coordinar junto con los diputados de su bancada varias reformas, pero no lo cumplió. Estas modificaciones pretendían incluir delitos, ahora considerados como faltas, así como eliminar conceptos subjetivos en el Código Penal que propician la impunidad en las agresiones contra mujeres.

Hilda Morales calificó como *infectioso* el sistema de seguridad que mantuvo el gobierno saliente, ya que empeoró la situación de violencia contra la población femenina.

Derechos sexuales violados

La Ley de Planificación Familiar, luego de ser aprobada y haberse realizado el reglamento correspondiente, se quedó sin ser aplicada porque no se instaló la Comisión Nacional para el

Aseguramiento de Anticonceptivos, explicó Alma Odeth Chacón, integrante de la Organización de Mujeres Tierra Viva.

La mortalidad materna infantil en Guatemala tiene una de las tasas más elevadas de América. A partir del año 2000, se registran 153 muertes por cada 100 mil nacidos vivos, sin embargo la administración pasada en el último informe indicó que la había reducido a 121. Según el Instituto Nacional de Estadística, ese dato es falso ya que la cifra de mujeres fallecidas por esta causa es igual que a principio de siglo. Para la entrevistada, si el gobierno hubiera incluido dentro del currículo de estudios la educación sexual, podría reducir este índice de manera significativa.

Otra de las grandes fallas del gobierno saliente fue la falta de trabajo continuo para atender la problemática del contagio del VIH en la población femenina. Actualmente se identifican tres casos de hombres por el de una mujer, antes la relación era de siete hombres por mujer.

Represión a familias campesinas

El gobierno anterior optó por proteger los intereses de los finqueros y empresarios. Desde el inicio, dio

luz verde a los desalojos que se caracterizaron por violar los derechos humanos de las poblaciones campesinas ocupantes. Para Isabel Solís, de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (AVANCSO), en estas acciones las mujeres fueron las más afectadas por ser quienes se encontraban de manera permanente en los terrenos ocupados.

Isabel Solís indicó que a partir de 2000 se dio un incremento en las ocupaciones debido a la falta de políticas para solucionar el tema agrario dentro del plan de gobierno de Portillo. De las 58 órdenes de desalojos registradas en los primeros meses de 2004, en los primeros cinco se ejecutaron 21.

Berger -al igual que su antecesor- mantuvo diálogos con representantes de organizaciones campesinas, se comprometió a parar esas acciones violentas pero no cumplió, y su respuesta fue la compra de tierras, que en su mayoría no sirve para el cultivo y ha generado deudas permanentes para las familias pobres.

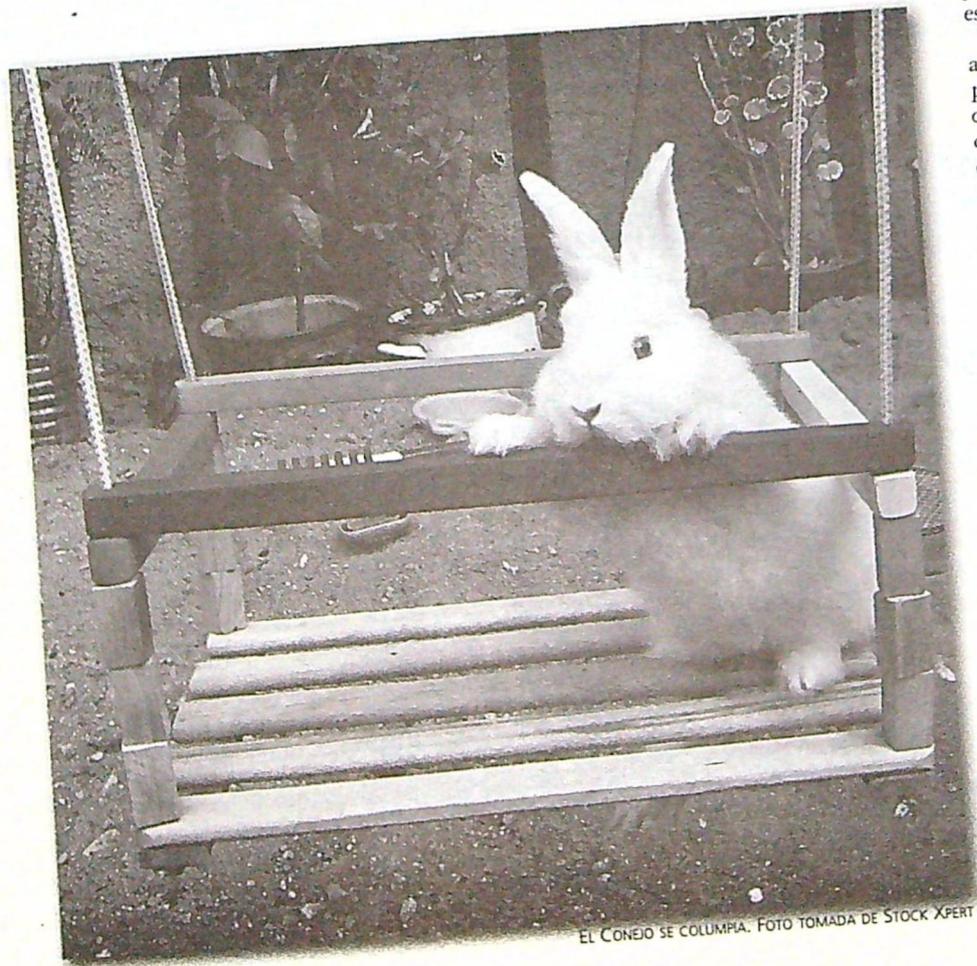
Vendió un lindo país

El ex mandatario avaló la exploración y explotación minera a pesar de que el Colectivo Madre Selva le proporcionó información veraz acerca de los daños que provocan tales actividades, comentó José Manuel Chacón, integrante de esa organización.

Aunque el ex mandatario llamó a una mesa de diálogo de alto nivel para solucionar los malestares de las comunidades afectadas por la actividad minera, a criterio de Chacón, en las pláticas no se encontraron soluciones concretas, de ahí que esa instancia sólo sirvió para refrigerar la problemática.

Resumió que hasta la fecha se han realizado 16 consultas, 12 de ellas durante la administración anterior, en las que medio millón de personas ha votado y el NO ha sido la opción preponderante, pero se ha ignorado la decisión de las poblaciones con el argumento de que las consultas no son vinculantes. Además se ha criminalizando la resistencia de las comunidades y organizaciones que las apoyan, mencionó el entrevistado.

En los primeros 28 días de enero de 2007 se otorgaron 37 licencias de exploración y explotación minera. Para el activista, la principal deuda que deja Berger en este tema es la complicidad con las transnacionales, *de la forma más desvergonzada el ex presidente se dedicó a vender un lindo país.*



EL CONEJO SE COLUMPIA. FOTO TOMADA DE STOCK XPRT

La música de Adriana Martínez y su Aché Colectivo

Lucía Escobar / LA CUERDA

Adriana Martínez en el pasaporte, *Pichi* para los de Xela que la han visto crecer entre escenarios, guitarras y amplificadores, y *Primavera* para los amigos que desde Cuba y México viven con ella el sueño de hacer música 24 horas al día.

Se encuentra de vacaciones en Guatemala, antes de reencontrarse en México con la banda Aché Colectivo de la que es vocalista y compositora de los temas. Nació en Quetzaltenango hace 21 años y lleva la mitad de su vida rasgando la guitarra. Tocaba en Teletones, garajes y donde la invitaran a presentarse. *Empecé a tocar por puro feeling, buscaba cualquier espacio para llevar mi música, me llamaba compartir con otros artistas.*

En su familia la música siempre fue un tema importante. Confiesa que su padre, de origen cubano, le enseñó la pasión por las cuerdas y que con su hermano, el Dr. Sativo, ensaya y comparte escenario cada vez que puede. *La música es parte de mi vida; siempre me he sentido acompañada por mi guitarra.*

Reconoce que ha pasado por varias etapas, tocando rock alternativo, influenciada por Andrea Echeverri, Soda Stereo, Alanis Morissette. *Es hoy cuando empiezo a tomar mi identidad como cantante, a fusionar varios géneros como rumba, r&b, son cubano hasta llegar a la fusión de bossanova, reggae y música latina.*

De Xela a Cuba

Hace dos años empacó sus maletas y viajó a Cuba con el fin de profesionalizarse en la música. Llegar a un país totalmente ajeno al suyo le abrió los ojos. *Era lo que necesitaba para crecer musicalmente, inspirarme y conocer lo que es levantarse y hacer música todo el día. Esa isla llena de música y arte me abrió el camino para encontrar mi vocación y mis raíces.*

Allí inició un proyecto con algunos compañeros de escuela. Así formó Ache Colectivo con músicos de España, Cuba, México e Israel. *Siento que eso es lo que hace que este proyecto lleve una fusión tan rica. Ache es una palabra que viene de la religión yoruba, que se practica en Cuba. Significa bendición y buen camino. Ese sentimiento es lo que queremos hacer llegar a todas las fronteras; por eso mismo fue importante para nosotros comenzar en Tijuana, para decirles a los latinos que tenemos todo el potencial para salir adelante con unión y fuerza.*

Durante febrero podremos ver a Adriana tocando con su hermano, el Dr. Sativo. Y luego regresa a México con los músicos de Ache Colectivo. *Viviremos por un tiempo en el DF y en agosto tenemos planeado viajar al festival de jazz del Mar Mediterráneo en Israel.*

Cuestionario Proust

Un disco: *Avalancha de éxitos* de Café Tacuba

Una canción: *Abrázame* (banda sonora de Amores Perros)

Un(a) compositor(a):

Ximena Sariñana

Una cantante: **Bjork**

Un bataguerro: **Ramsés**, de Cuba

Escenario ideal: La playa

El dúo perfecto:

Andrea Echeverri

con Aché Colectivo

Una banda de rock: Soda Stereo

Una clásica: *Light my fire* de The Doors

La radio en Guatemala: Comercial a morir

MTV: Decadente

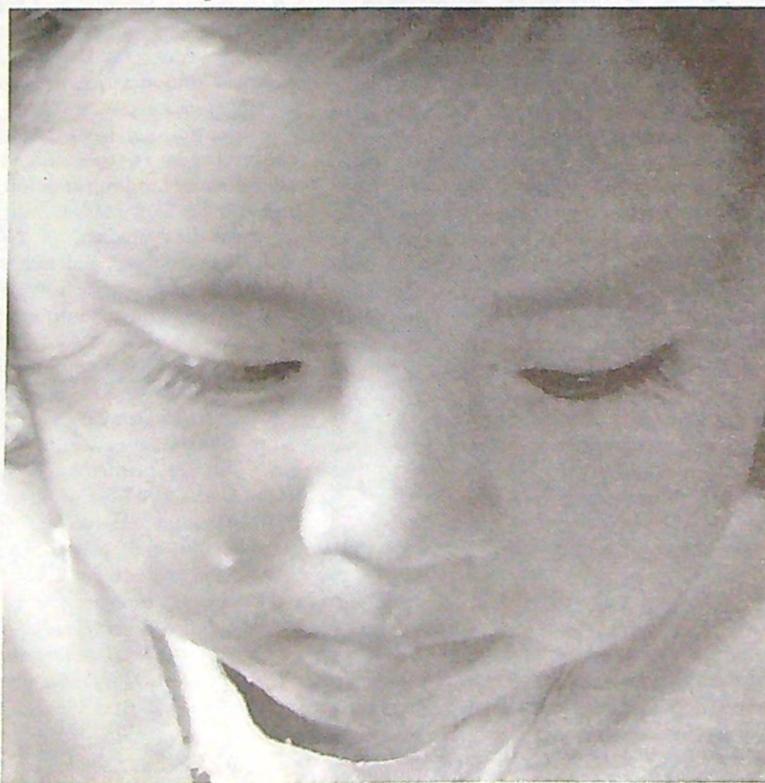
Madonna: Una mujer muy inteligente

Bjork: Grande... y es poco

Julieta Venegas: Buen comienzo; creo que se perdió en el camino.

Si quieren conocer un poco sobre la banda:
www.myspace.com/achecolectivo

Este grupo está compuesto por **Primavera**, voz y guitarra (Guatemala); **Shany Tam**, batería (Israel); **Amaia Izarzugaza**, teclados y coros (Euskadi); **Julián Placencia**, bajo (Tijuana, México); **Hugo Ayanegui**, trombón (Chiapas, México); **Juan E. G. Tello**, percusión (México D.F.).



Microcosmos guatemalteco

Andrea Aragón / Fotógrafa guatemalteca

Hoy, en todos los colegios y escuelas se repetirá este mismo incidente:

Los niños populares golpean al niño gordito y moreno, como todos los días. Le dicen Negro mientras uno lo hala y le rasga la camisa. *No importa, dice, ...es camisa chafa, se la compraron en la zona 1.*

Pero hoy el niño se exaspera y pierde el control. Devuelve patadas y grita de rabia.

Una niña rubia y escuálida que mira inconsciente es tomada por el cuello por el niño que está fuera de sí y remata con quien está cerca.

Ella grita y llora exageradamente, mientras toda la clase la defiende y consuela.

Al niño víctima lo llevan a la dirección y lo castigan severamente. Su rabia crece.

Un niño que lo ha visto todo, llora la tarde entera por el incidente. Ella quiso defenderlo, pero tuvo vergüenza. Entonces decidió callarse.

Mañana, sucederá otra vez.

Yo bruja

La Calandria

Para mi colega Rola

Me está saliendo un cuerno por el lado derecho de la cabeza. Agazapado entre la maleza de mi pelo, *El Crecido* va aumentando su morroñosa presencia; es como un vástago de mi cuerpo, nuevo retoño, otro dedo. La cartografía de mis andares está hecha de verrugas, lunares, cicatrices y manchas. Las arrugas que me surcan revelan historias apasionadamente vividas. En mi piel y en mi habla engendró la herencia de las abuelas de las abuelas, en mi interior retumban sus voces, sus latidos. Nuestra memoria está plagada de esas fantasmas que viven flotando en un humo que jamás se desvanece.

De plata es el colmillo que se asoma bajo estos labios rajados por el uso. Encanta, refleja un poder. A veces su brillo seductor intimida, encoge a ciertas criaturas del inframundo. Belleza para nosotras es desnudez. Conchas, cortezas y flores son las joyas que nos adornan. Exponernos a modas y juicios externos son dos grandes riesgos y de ellos nos cuidamos. Olemos a tiempo, a acumulación de experiencias. Nuestros cuerpos expelen esencias que pueden sanar o enfermar, son arcanos que indican sucesos desconocidos, recónditas dinámicas que con los años aprendemos a manejar. Con la mirada somos capaces de convertir en piedra a quienes osen dañarnos.

Arañas de mil patas, tejemos varios tapices simultáneamente, en un *collage* de sustancias y materias con nombres impronunciables. Seres de la ubicuidad, acudimos o rechazamos. Elegir es un atributo que atesoramos y que no estamos dispuestas a negociar. Con la sangre menstrual hemos pintado las grutas donde acurramos los sueños. Allí están nuestras primeras letras y palabras, nuestras leyendas. Los muros hablan, repiten lo que allí se ha dicho, son el eco de sonidos incomprensibles para oídos civilizados.

Jugarle la vuelta al miedo y salir volando en la escoba es una travesura de las que más nos gustan a las viejas pícaras. La mente nos ayuda a escapar de los rincones apestosos, del tedio, de la parálisis que algunas rutinas provocan. Vagar a solas en la oscuridad o a pleno sol son prácticas que nos han valido mala fama. Mejor sería si ese atrevido transitar fuera costumbre de las que guardan cautiverio.

Del fuego y sus ascuas soy amiga, me lo chupo y me lo fumo, lo digiero, y hasta lo puedo agarrar. Una brasa arde entre mis piernas y dos tizonos quemán en mis ojos. Fuego eterno, hogar. Achicharrada he muerto y vuelto a nacer, purificada, cocida, blanca como la ceniza. En torno a nuestras cacerolas, comales de barro y grandes cucharones de madera hemos preparado viandas exquisitas, deleite de privilegiados. Remedios y atoles curativos, levantamuertos. Trago como loba, machaco los huesos, sorbo los caldos, bebo la savia de las plantas, jugos que nutren esa creciente que no se detiene. Acaso merma, pero no para.

Leemos en el rescoldo de los trastes y entendemos el lenguaje de los seres diminutos que se quedan pegados en las ollas. Conocimientos enciclopédicos se guardan junto a las hornillas y en las tablas de picar. Cocinar es una ciencia que no tiene recetas, se inventa y va madurando. La sopa de piedra se hace conforme el hambre aprieta. Bate y bate, humea el chocolate y su aroma embriagante canta desde las jícaras. Llamas, calor, ganas, todo se junta y levanta espuma. Las hogueras que han hecho durante siglos para callarnos iluminan la historia de infamias que narramos a nuestras hijas, para conjurar el olvido. ♀



TOMADA DEL LIBRO *PAINTED LADIES* DE NICK HEDGES

Las orejas de Oriana

Patricia Karina Vergara Sánchez

Oriana es perfecta, hermosa, sana, completa, lista, maravillosa. Tiene los ojos vivarachos, respondones y brillantes. Acaba de cumplir un año y, por supuesto, se trata de mi hija. Cuando vamos por la calle la gente la mira y le sonrío, le hablan y la acarician. Yo soy un pavo real ante tanta ternura. El inconveniente parece ocurrir como un desfase, algo que de pronto hace pasar de la sonrisa a un ceño levemente fruncido cuando miran sus orejitas. A diario escucho comentarios:

- ¿Cómo, aún no le han perforado las orejas?
- Le va a doler cuando le pongan sus aretitos.

A ver, a ver. Estas letras son para dejar algo en claro: ¿Quién ha dicho que es obligatorio, indispensable o, vamos, en último caso, quién ha dicho que yo pienso agarrar cualquier tipo de instrumento y lacerar, marcándolo de por vida, el cuerpecito perfecto de mi hija, sólo porque pertenece al género femenino?

Me han dicho que debo hacerlo para que se vea femenina. Pero, que yo sepa, pertenece ya al sexo femenino de forma implícita porque sus órganos reproductores le posibilitan ser madre cuando sea adulta, si es que elige la maternidad. A ello se añaden condiciones de tipo hormonal, físico, emotivo y social; por lo tanto, no creo que ser femenina se defina por dos objetos que le cuelguen a los lados de la cabeza.

También me han dicho que es una forma de coquetería. ¿Coquetería de quién? ¿Mía, de ella? La palabra coquetería aparece en el diccionario de sinónimos junto a vanidosa, caprichosa, la que agrada. No tengo ganas de que mi hija agrade a todos y a toda costa, ni que cumpla con los parámetros de lo que socialmente es hermoso o aceptable. Me interesa más que sea una humana completa física, psíquica y éticamente.

- Para que no la confundan con un niño. Es otro argumento que he escuchado. Pero, si todos los que la amamos sabemos de sobra a qué género pertenece. Además, irremediable y paulatinamente, lo descubrirá ella misma, con todas sus implicaciones. Qué demonios me importa lo que un desconocido llegue a asumir sobre su identidad.

El argumento chantajista de que se trata de preservar tradiciones, cultura, costumbres de nuestro pueblo es el que más me molesta. Como si dichas formas fuesen incuestionables. La responsabilidad que yo considero irrenunciable es justamente el desafío a las tradiciones que mantienen distintas formas de opresión, sobre todo a las mujeres.

La perforación lobular es una mutilación a menor escala, pero en el campo de lo simbólico, sigue siendo decidir sobre un cuerpo indefenso, sin respeto por esa persona, atentando contra él solamente por el gravísimo pecado de tratarse de un cuerpo de mujer.

No. No voy a perpetuar esa actitud sobre mi hija. Finalmente:

- Tanto que alegas y ella se va a perforar cuando sea mayor. Hasta tatuajes se va a hacer, me dicen en tono de revancha. Es cierto, puede suceder, puede perforarse orejas, frente, labios, nariz, pezones, y todo lo que quiera. Puede hacerse uno o muchos tatuajes que para ella sean decorativos de una parte o de toda su piel. Puede hasta realizarse extrañas cirugías como aquellas que parten la lengua en dos o modificarse las orejas hasta dejarlas puntiagudas como las hadas o los elfos, según una moda reciente. Puede que no ocurra nada de esto. Cualquiera que sea el caso: Oriana habrá elegido sobre su propio cuerpo, en libre uso de su derecho.



FOTO: AMC

Educación y medios: Sainete por agenda

Dávila E. / Filósofo

Uno que anda cerca del campo de la educación sigue más o menos los hechos, pero luego lee o escucha las informaciones y los comentarios acerca de los nombramientos en la cartera respectiva, y no deja de salir de todo ello con un sabor agrio en la boca y más de un sobresalto de desencanto en el corazón. Primero, antes de las elecciones, se oye acerca de las candidaturas: Anabella Giracca u Olmedo España por la UNE, y Ana Ordóñez de Molina por el Patriota. Luego, elegido el ganador, se sabe de expectativas, esfuerzos y, en lo que cabe, buena lid por encabezar uno de los más importantes esfuerzos del Estado -para humanistas medio ilusos como uno, el más crítico en muchos sentidos. Durante el lapso de la decisión, empieza a sentirse el peso de los medios: tres nombres con que el magisterio organizado concordaría (Virginia Tacam, María Alicia Telón y España) van siendo perfilados como piezas, virtualmente peones de Joviel Acevedo, villano mediático perfecto. Ni una palabra casi de las ideas, la formación o la trayectoria propia de las personalidades propuestas, que en el caso de España incluye la co-autoría, con Francisco Rosales y otras personas, del plan de educación del partido. En el de Tacam, incluye una gestión digna al frente de la Dirección General de Educación Bilingüe-Intercultural en el pasado gobierno, gestión que, por cierto, no dejó de ser accidentada y obstaculizada al punto de haberla llevado a renunciar.

Mientras hay silencio acerca de los perfiles, las experiencias y, en especial, las agendas de a quienes se ha postulado, y se monta el sainete del enfrentamiento de un bochinchero e irracional gremio magisterial con un presidente acorralado, débil e indeciso (caracterización sospechosamente consistente con cierto imaginario de auge durante la campaña), se fragua tras bambalinas, la continuidad ideológica y política, incluido el no poco polémico PRONADE. Como del aire (pero esta es sólo una licencia pseudo-poética) resurge el nombre de la nueva ministra, ahora del lado opuesto en la contienda partidista. Se rumoran presiones y arreglos con la AID y el CACIF, al parecer protagonistas cada vez más preponderantes en el ámbito de las políticas educativas nacionales. En el currículo de Ordóñez de Molina ciertamente brilla su servicio al Estado en la PDH y al frente de un ministerio clave. No obstante, el anuncio de su nombramiento, al lado de Tacam, España y Rosales revelaba un acomodo que más temprano que tarde probó ser tan precario como se vaticinó en algunos medios. Verdadera crónica de muerte anunciada para España, a quien enteran de su relevo cuando ya iba en camino a su toma de posesión. Giro dramático innecesario e inmerecido.

Sin embargo, los medios (¡ni hablar de columnistas!) parecen preferir entremeses que tragedias o dramas, y nada dicen de los entretelones de toda esta contienda, por indiferencia, por incapacidad o porque resulta más cómodo reciclar enlatados con villanos caricaturescos. A eso se reduce mediáticamente el debate de la agenda y las políticas educativas.



FOTO: AMC

De regreso a clases

Ana Bustamante / LA CUERDA

Alrededor del 60 por ciento de niñas y niños terminó la primaria y el 13 por ciento la secundaria en 2007, según reporta el IV Informe Presidencial al Congreso de la República. Cada año estas cifras sólo aumentan un punto, que los funcionarios gubernamentales califican como *logro*, ¡qué escasez de miras!

En un regreso a clases, la imaginación de los pequeños está a la par de la falta de oportunidades.



Llevaron dos propuestas y van por la tercera

Ana Bustamante / LA CUERDA

Las candidatas a presidir la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) tienen que ser sensibles a la problemática de las mujeres, tener conocimiento del Estado y la legislación nacional e internacional, capacidad de diálogo, experiencia política y compromiso para trabajar a favor de la población femenina. Lo anterior fue informado por Marta Godínez, una de las lideresas del Sector de Mujeres.

A partir de la elección del presidente Alfonso Portillo, las coordi-

naciones de grupos de mujeres han elaborado un listado de candidatas para la dirección y subdirección de la SEPREM, 10 aspirantes para cada uno de los puestos. Todos los currículos se entregan al presidente de la República, quien -a diferencia de la selección de ministros- define ambos cargos con base en la sugerencia presentada.

Cada proceso ha tenido distintas experiencias, indicó la representante del Sector de Mujeres. Durante el primero

se estableció el mecanismo de selección, y fue designada para presidir la SEPREM la feminista Lily Caravantes y como subsecretaria Dominga Tecún. En el segundo se priorizó la formación académica, dejando de lado la experiencia política y capacidad de diálogo y propuesta. A ello se sumó la falta de consenso en las coordinaciones.

El ex presidente Óscar Berger designó a Gabriela Núñez como secretaria y a Sonia Escobedo como subsecretaria. Según Marta Godínez, la ex

titular de la SEPREM demostró un pensamiento conservador y clara empatía partidista con el entonces primer mandatario. Aunque Núñez, en octubre pasado solicitó que Escobedo renunciara, ella se mantuvo en el cargo. La entrevistada espera que tengan mejores resultados en esta selección.

Los nombres de candidatas que con mayor frecuencia se escuchan son: Sonia Escobedo y Teresa Zapeta, quien fue la titular de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).

Una casa para nosotras

Ana Colfño / LA CUERDA

Con la idea de darle otro contenido a las fechas e ir demoliendo la simbología patriarcal, un grupo de feministas se reunió el día siete de febrero para confirmar su interés por construir una agrupación política que nos permita participar directamente en los organismos de Estado, en la búsqueda de resolver las demandas de las mujeres.

Las asistentes se identifican como revolucionarias, porque asumen que el feminismo trastoca el mundo, desde lo personal, hasta lo político. Aunque esta iniciativa todavía es informal, sí tienen clara la importancia de dar un salto cualitativo y construir un espacio propio, en el que la democracia y la equidad son principios fundantes. Partiendo de las experiencias vividas, se ha llegado a la conclusión de que es necesario dotarnos de un proyecto alternativo que le abra a la sociedad nuevas avenidas de participación.

Entusiasmadas y con la certeza de ir por buen camino, las compañeras planean estudiar, investigar, hacer análisis y actuar en ese sentido, buscando transformar el sistema de partidos políticos y el Estado en general, para que las necesidades de las mujeres sean atendidas y para que Guatemala sea un país con justicia y paz.

La reunión terminó en el tiempo previsto y todas salieron con tareas para seguir avanzando en la próxima sesión, que será en el mes de marzo.

Gobernación asume compromisos

Andrea Carrillo Samayoa / LA CUERDA

Una integrante de la Red de la No Violencia contra las Mujeres, Geovana Lemus, dio a conocer que el nuevo Ministro de Gobernación, Vinicio Gómez, enfatizó su compromiso de dar seguimiento al Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI). De igual manera manifestó su disposición a respaldar las iniciativas que den solución a la problemática del femicidio.

A decir de la entrevistada, es un paso importante que el Estado de Guatemala visualice la violencia contra las guatemaltecas como un problema de seguridad ciudadana, y que tras un trabajo conjunto y acciones específicas de las organizaciones femeninas se haya logrado un aumento al presupuesto para las acciones que realiza la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI).

Este logro permitirá dar continuidad a las estrategias que se proponen en el

PLANOVI, entre ellas, el fortalecimiento institucional, prevención de la violencia y atención a las víctimas. Ahora podrán impulsar nuevos centros integrales en cuatro departamentos y mejorar las condiciones de los que se encuentran funcionando. Con este aumento presupuestario se podrá tener mayor cobertura, ya que se han obtenido buenos resultados; además habrá posibilidades de impulsar otro tipo de acciones como la investigación, el análisis y el estudio estadístico, comentó Geovana Lemus.

La representante de la Red considera fundamental la voluntad política de las y los funcionarios públicos. En el periodo anterior la ex ministra Adela Torrebiarte impulsó acciones concretas para prevenir esta problemática y con ella se logró entablar un diálogo encaminado a mejorar resultados. El compromiso asumido por el actual ministro tiene contemplado priorizar la labor de la CONAPREVI.

Centro Civitas Comunicación, Cultura y Desarrollo, con vos y con tu voz



LA CUERDA

La vida es un constante surgir y resurgir. Nosotras y nosotros resurgimos ahora, a partir de un reconocimiento de lo que somos: personas gestadas en un entorno, que se descubren frente a otras; habitantes de mundos urbanos y rurales que aspiran a encuentros, a escuchar y a emitir sus voces.

A finales de 2007, la Asociación para el Desarrollo, Organización Servicios y Estudios Socioculturales se escinde, para permitir el desarrollo y la especialización de áreas específicas. Nace entonces Centro Civitas, que acoge el área de Observación Ciudadana de los Medios (La Agencia de Noticias A favor de la Niñez y la Adolescencia -La Nana- y el Observatorio de Mujer y Medios). Además reagrupa en el Programa Permanente de Atención a las y los Periodistas encaminado al apoyo de dichos profesionales, así como a contribuir a la mejora de la calidad del ejercicio periodístico en el país. En ese contexto el Centro continúa desarrollando la revista Sala de Redacción, el portal electrónico de la misma, el de Mujer y Medios, La Nana así como su propio portal y continúa con el apoyo a organizaciones sociales emergentes, como los observatorios de cultura y para la eliminación de racismo y la discriminación étnica.

Correo electrónico: civitasguate@gmail.com
Página Web: www.centrocivitas.org
Teléfonos 2434-6655 y 2434-7694

Vislumbramos una Guatemala que por fin cobija a ciudadanas y ciudadanos que reconocen el valor de sus voces, la riqueza generada por la diversidad de sus expresiones culturales y la necesidad de una convivencia armoniosa con el entorno.

Agenda Feminista, 10 meses después

Paula Irene del Cid Vargas y María Dolores Marroquín / LA CUERDA

Integrantes de laCuerda convocamos a colegas feministas en marzo de 2007 para presentarles la propuesta de construir un espacio de diálogo y acción política para fortalecer al movimiento feminista como Sujeto Político en Guatemala. Esta iniciativa fue bien recibida. Ya han pasado 10 meses de trabajo, hemos sostenido nueve reuniones y tuvimos encuentros con feministas del norte, centro, oriente y occidente del país, rompiendo el prejuicio de que el feminismo sólo está en la capital, nos encontramos entre mujeres que vivimos el feminismo desde distintos enfoques o puntos de partida, compartiendo el objetivo de luchar por una vida digna, libre y con bienestar. Actualmente contamos con una lista más extensa de participantes o interesadas, a quienes les enviamos la información y los documentos que se han ido produciendo.

A partir de que las compañeras aceptaron este reto, se puede decir que hemos pasado por tres etapas: organización del espacio de debate; reconstrucción del recorrido histórico del movimiento de mujeres y su relación con el feminismo; definición y debate de temas específicos colectivamente definidos para incorporarlos a la Agenda Feminista.

Qué queremos y cómo:

Nos convoca el deseo de construir un país justo, donde se respeten los derechos de toda la población, lo que implica luchar contra la exclusión social y económica, el sexismo y el racismo; soñamos con una sociedad democrática en la que seamos reconocidas en lo individual y colectivo como sujetos políticos, donde podamos tener iguales oportunidades y garantías. Queremos fortalecernos como masa crítica que sea capaz de impulsar cambios.

Buscamos que nuestros debates sean teórica y políticamente fundamentados, y que logren conectar la práctica con la teoría. Con ello esperamos aportar de manera efectiva a la definición de nuestras acciones políticas como feministas. La idea es que hablemos un idioma común que nos permita nombrar la realidad y transmitir nuestras propuestas, asumir acuerdos y desacuerdos en torno a su interpretación y las acciones que emprendamos.

Coincidencias

Entre todas hemos coincidido en la necesidad de identificar aportes y retos del feminismo en Guatemala; rescatar la memoria histórica e identificar debilidades y potencialidades del movimiento de mujeres; discutir las corrientes teórico-políticas feministas existentes; identificar los nudos del feminismo y las feministas en este país e identificar obstáculos y potencialidades desde nosotras; establecer estrategias de acción y realizarlas.

Para nosotras es feminista quien trasciende la sensación de malestar sobre lo que le sucede por su condición de mujer; tiene iniciativas encaminadas a informarse sobre la historia de las mujeres y del feminismo, sus propuestas políticas y categorías; está consciente de la discriminación misógina y racista que viven las mujeres; trabaja o emprende acciones para eliminarla en diferentes ámbitos de su vida.

Resultados de los debates

En los debates empezamos por analizar las relaciones entre mujeres, escuchándonos, revisando colectivamente la historia del movimiento: sus errores, logros, dificultades y alcances. Esto nos permitió identificar una serie de temas y aspectos que no hemos abordado a profundidad. Sabemos que para realizar pactos entre nosotras, debemos conocer y legitimar lo que pensamos y sabemos sobre la sexualidad, el Estado, el movimiento de mujeres y feminis-

ta, nuestras concepciones y prácticas sobre el poder; por otro lado, enfrentamos la falta de reconocimiento, desconfianza, racismo, lesbofobia, carencia de sustento teórico y político, que se convierten en obstáculos a vencer.

Organizadas en comisiones estamos desarrollando una metodología incluyente y dinámica que nos permita identificar el consenso, reconocernos como interlocutoras válidas entre nosotras,

Partiendo de la necesidad de promover un feminismo guatemalteco que considere la diversidad, las diferencias y desigualdades, invitamos a feministas jóvenes y adultas, indígenas, mayas, garífunas y xincas, quienes residen en diferentes departamentos y municipios del país para que se incorporen al proceso de la Agenda Feminista.



Foto: LA MICHÉZ

sistematizar lo producido y plantear una propuesta coherente para la sociedad guatemalteca.

Lo importante es que hemos iniciado un proceso provechoso. Creemos que con este espacio las feministas guatemaltecas podremos definir estrategias para fortalecernos como movimiento, realizar acciones conjuntas, ser escuchadas y tomadas en cuenta como Sujeto Político.

Avances normativos para los pueblos indígenas

María Eugenia Solís García / LA CUERDA

Después de 25 años de arduas y complejas deliberaciones, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en septiembre de 2007. El texto fue adoptado por una mayoría abrumadora: 143 votos a favor, cuatro en contra (Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Australia) y 11 abstenciones (Azerbaiyán, Bangladesh, Burundi, Bután, Colombia, Georgia, Kenya, Nigeria, Rusia, Samoa, Ucrania).

Este instrumento internacional protegerá a más de 370 millones de personas, que pertenecen a aproximadamente cinco mil pueblos indígenas en todo el mundo dispersados en aproximadamente 70 países. Los Estados siguen manteniendo una deuda social con ellos, es más, aún se resisten a reconocerlos.

Su contenido

En el contenido de la Declaración se reconoce expresamente a los pueblos indígenas como sujetos plenos del derecho a la *libre determinación*, tal como está establecida en los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Con esta nueva disposición queda superada la tesis discriminatoria que no atribuía al concepto de *pueblos indígenas* ninguna consecuencia jurídica en los términos establecidos en el Derecho Internacional. Al reconocerse normativamente, quedan formalmente en condiciones de igualdad para el ejercicio y disfrute de sus derechos.

En este sentido, se puede afirmar que se está dando un paso adelante con respecto al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que era el único instrumento internacional que respaldaba los derechos de los pueblos indígenas.

Con la aprobación de la Declaración se ha llenado uno de los más grandes vacíos en el sistema internacional de los derechos humanos. Al mismo tiempo, este instrumento está encaminado hacia la aceptación

universal de la dimensión colectiva de los derechos humanos, contraria a la visión que tiende a negarlos y privilegia los derechos individuales.

Uno de los puntos más importantes del texto es el referente al apego de las personas indígenas a la tierra. Varios artículos mencionan su derecho a poseerla, utilizarla y desarrollarla. En ese sentido, dispone que los Estados aseguren el reconocimiento y la protección jurídica de tierras, territorios y recursos, que no se proceda a ningún traslado sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas interesados, ni tampoco sin un acuerdo previo sobre una indemnización justa y equitativa.

Desarrolla el derecho a conservar y reforzar sus propias instituciones, manteniendo a la vez su derecho a participar plenamente, si lo desean, en la vida política, económica, social y cultural del Estado. Les reconoce el derecho que tienen a la autonomía y al autogobierno.

Consagra el derecho a trabajar por su desarrollo de acuerdo a sus aspiraciones y necesidades; a participar en la adopción de decisiones que les afectan, por medio de sus representantes elegidos por ellos mismos. Esto es importante porque en la actualidad los llamados *representantes* son electos o designados por el Estado o propuestos de forma personal e individual.

Esta Declaración de Naciones Unidas reconoce la importancia de la desmilitarización en las tierras o territorios de los pueblos indígenas, a menos que lo justifique una amenaza para el interés público. Lamentablemente el texto no es claro cuando se refiere a la amenaza para el interés público, porque

con ambigüedad deja abierto a los Estados la posibilidad de recurrir a acciones militares con cualquier justificación.

Alcances y efectos

La Declaración no es jurídicamente vinculante, pero representa un instrumento dinámico en las normas internacionales que ayudará a proteger a las personas indígenas contra el racismo y otras discriminaciones.

Corresponde a los gobiernos y la sociedad civil integrar de inmediato a sus agendas de derechos humanos y desarrollo los asuntos relacionados con las garantías de los pueblos indígenas. Los Estados deberán elaborar políticas y programas para garantizar que la Declaración se convierta en una realidad.

Y aunque no refleja todas las reivindicaciones de estos conglomerados, tal y como las han planteado en estos 25 años, se trata de un paso más que mejora las condiciones para exigir la atención a sus demandas.

Están encaminados hacia la aceptación universal de la dimensión colectiva de los derechos humanos, contraria a la visión que tiende a negarlos y privilegia los derechos individuales.

¿Y las indígenas?

La palabra *mujeres* aparece únicamente en dos de los 46 artículos. En el 21 establece que los Estados deberán dictar medidas especiales para responder a las necesidades y derechos específicos de las mujeres, al igual que de los ancianos, jóvenes, niñas, niños y personas con discapacidad. En el Artículo 44 dice que los derechos y libertades establecidos se garantizan por igual a hombres y mujeres indígenas.

Sin embargo, en la Declaración no se menciona la situación que viven las indígenas en el mundo. Obviamente, al no contextualizar su condición y posición, tampoco se enumera el conjunto de acciones que deben emprender los Estados, los pueblos indígenas y las sociedades para garantizar que la igualdad formal que se pregona, sea una realidad en sus vidas.



FOTO: AMC

Pensión alimenticia, un derecho irrenunciable

Andrea Carrillo Samayoa / LA CUERDA

El médico le dijo a Claudia que su embarazo era de alto riesgo y que debía guardar reposo. Todo marchaba bien, hasta que un día él me golpeó cuando tenía cinco meses. Permaneció un largo periodo hospitalizada. Byron, su esposo, me pateó, me lastimó y casi mata a mi bebé, desde ese momento yo dije nunca más, me separo. Pasó casi un año para que ella iniciara una demanda para obtener la pensión alimenticia para su hijo. Cuando su esposo se enteró comenzaron las intimidaciones y amenazas, me dijo que como trabajador del Ministerio Público me iba a quitar a mi niño y que si continuaba me atuviera a las consecuencias. Claudia no dejó que el miedo la invadiera y tomó la decisión de seguir adelante. De esto han pasado cuatro años, fue hasta noviembre del año pasado que una jueza dictaminó el embargo de un porcentaje del salario de Byron.

Doña María Antonieta tenía 63 años de edad y 31 de casada cuando su marido la agredió físicamente. La revisión médica reveló que tenía lacerada la espalda. La casa donde hasta ese momento había vivido, a pesar de haber contribuido económicamente en su construcción, tuvo que abandonarla. Buscó la manera de sobrevivir. Trabajé en una tienda de escuela, me puse a coser y también a planchar ropa. Esto último por su edad se le dificultaba, los buecos ya me duelen mucho. Decidí emprender un juicio contra su esposo para solicitar una pensión alimenticia. Tras un largo proceso, se dictaminó la sentencia, su marido debía darle mensualmente 800 quetzales.

Es una causa justa

Ambas mujeres encontraron obstáculos para seguir estos procesos legales: los demandados negaron las acusaciones, personal de algunas instituciones públicas les dieron mal trato y carecían de recursos cuando pensaron contratar a un abogado que agilizará los trámites. En el camino encontraron a la Asociación de Apoyo Legal y desde entonces les ha brindado acompañamiento gratuito.

Esa agrupación, que se inicia en 2006, nace como una inquietud de un grupo de profesionales del Derecho conscientes de la situación de desventaja que viven las guatemaltecas. Su objetivo es brindar una respuesta legal a mujeres que demandan pensiones alimenticias para sus hijos o ellas mismas.

Aída Girón, asesora de la asociación, comenta: aquí velamos por los derechos de la población femenina e infantil. Las personas pueden asesorarse con un profesional y también damos apoyo moral a las demandantes para que no se sientan solas en el proceso.

Actualmente, el director de este grupo es quien cubre los gastos ya que no cuentan con apoyos

financieros. A fin de continuar en esta tarea buscan donantes que quieran colaborar. El tiempo para prestar este servicio es indefinido, pero es de vital importancia contar con financiamiento para continuar, explica la también asesora Rita Rodríguez.

La Asociación de Apoyo Legal ha logrado cerrar varios casos con éxito. No cobran por sus servicios y en ocasiones hasta cubren los gastos de papelería requeridos. Agrega: priorizamos a la gente de escasos recursos y lo importante es que las mujeres se atrevan a romper el silencio.

Informarse y conocer

Según Abraham Álvarez, uno de los abogados del grupo, al iniciar un proceso legal por pensión alimenticia es importante contar con exactitud con los siguientes datos: nombre de la persona demandada, lugar de residencia o donde será notificada, dirección laboral y puesto que desempeña, si es posible monto del salario que devenga e información de familiares que conozcan.

Es fundamental que niñas y niños sean reconocidos por la persona a quien se solicita la pensión, sin importar si es padre biológico o un hombre que dio su apellido. Esto es lo único que activa los procesos, indica Álvarez.

En caso que el padre carezca de ingresos propios por enfermedad, guardar prisión u otra circunstancia, la ley permite demandas de pensión alimenticia a los abuelos paternos. El Artículo 283 del Código Civil establece que los obligados recíprocamente a darse alimentos son los cónyuges, ascendientes, descendientes y hermanos.

En ocasiones las ex parejas, sus familias o alguna iglesia intentan manipular a las mujeres para que renuncien a esta prerrogativa. El entrevistado asegura que el acto de reclamar alimentos es un derecho irrenunciable que el Estado protege y garantiza. Otro dato relevante es que la ley establece que las progenitoras son quienes automáticamente asumen la custodia de sus hijos, a menos que un juez decida lo contrario.

El estado civil de las madres, el hecho de ser empleadas o no y la cantidad de hijos no son impedimentos para iniciar una demanda por pensión.

Valió la pena

Claudia hoy labora en dos instituciones educativas. Una vez emitido el dictamen jurídico a su favor, espera que Byron asuma su responsabilidad económica lo que le permitirá mejorar el bienestar de su hijo.

El esposo de doña María Antonieta todavía no cumple con la sentencia, únicamente le entrega 500 quetzales, 300 menos, según la decisión jurídica. Ella, a sus 70 años, seguirá hasta que se cumpla la ley.

Documentos para presentar demanda

- Certificado de matrimonio (en caso exista) original y copia de ambos lados.
 - Certificado de nacimiento original y copia de ambos lados de las hijas e hijos para quienes se solicita la pensión.
 - Copia completa de cédula de la persona que representa a las hijas e hijos.
- *Mayor información comuníquese a la Asociación Apoyo Legal: 13 avenida 12-61 zona 1, Teléfono: 5214-8456

¿Qué es la pensión alimenticia? Una obligación que comienza cuando se decide formar una familia o se tienen hijas e hijos. Es parte del derecho a la vida.

¿Qué incluye la pensión alimenticia?

Incluye todos aquellos bienes necesarios para poder llenar las necesidades básicas de la familia, como:

▶ Vestido
Zapatos
Ropa
Ropa de cama



▶ Comida

▶ Educación (de las hijas e hijos)
Cuotas mensuales, inscripción, libros, cuadernos, materiales, transporte



▶ Salud
Servicios médicos, medicinas, dentistas, especialistas, exámenes de laboratorio



▶ Vivienda
Alquiler, luz, agua, teléfono

▶ Recreación



Estados Unidos Senado estadounidense trabaja resolución para Guatemala

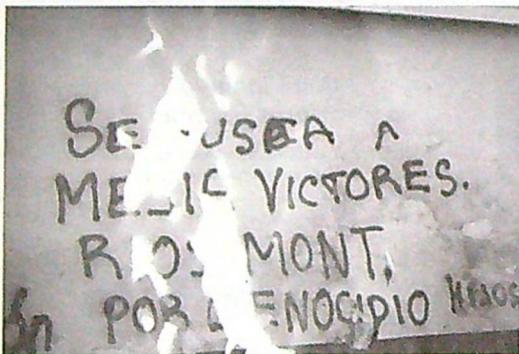
(Sonia Pérez D.)

La impunidad en los asesinatos de mujeres en Guatemala es tema de debate en el Congreso de Estados Unidos, luego que el senador Jeff Bingame introdujera en mayo de 2007 una propuesta de resolución. De aprobarse, sería la segunda que congresistas estadounidenses suscriben por esta problemática. La primera se concretó en la Cámara Baja de Representantes por iniciativa de la diputada Hilda Solís.

La violencia y la saña en los asesinatos de mujeres, los jóvenes que son víctimas y la impunidad que rodea los casos, son algunas de las preocupaciones de los congresistas, quienes consideran que el estado de esclarecimiento de los hechos amenaza a la falta de esclarecimiento de los hechos, la democracia y la estabilidad en Guatemala. Esta propuesta espera actualmente un dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Para Lucía Muñoz, de la Red por la Paz y el Desarrollo de Guatemala, con sede en Los Ángeles, California, la propuesta es una forma de poner en la palestra pública internacional la situación de violencia contra las guatemaltecas.

La resolución expresa la solidaridad del pueblo de Estados Unidos para con la población de Guatemala al enfrentar estos actos trágicos y sin sentido, también muestra sus condolencias a las familias de las víctimas y reconoce su valiente lucha en la búsqueda de justicia. Solicita al gobierno guatemalteco actuar con diligencia y prontitud en la investigación de estos asesinatos, además recomienda se reconozca la violencia doméstica y el acoso sexual como delitos.



España Resistencia y rebeldía

(Rosalinda Hernández Alarcón)

En respuesta a la solicitud del magistrado de la Audiencia Nacional de España, Santiago J. Pedraz, de presentar testimonios en su país a fin de continuar con las investigaciones del delito de genocidio ocurrido aquí en la década de los ochenta, varias personas guatemaltecas viajaron a Europa, entre ellas, dos mujeres, informó el columnista Miguel Ángel Alvizures.

Aunque se piensa que el caso contra varios militares está cerrado, lo cierto es que el proceso judicial sigue. Pedraz emitió un dictamen en el cual afirma

que el Estado de Guatemala no ha hecho nada para sancionar el genocidio, incurriendo así en una violación por ser un delito de persecución universal.

En dicha resolución, suscrita el 16 de enero pasado, el magistrado señala que continuará las investigaciones de los imputados, aunque se hayan cerrado los trámites iniciados por él aquí, luego que la Corte de Constitucionalidad de Guatemala le negara competencia a España y dejara sin efecto la solicitud de extradición de uno de los inculcados, Efraín Ríos Montt.

En opinión del juez español, no llevar a los tribunales a los responsables del delito de genocidio es una clara cobertura a la impunidad, tomando en cuenta la avanzada edad de los imputados (80 años). Reitera que *España puede y debe perseguir tal delito.*

México Derechos de las mujeres, tema en el FSM

(CIMAC)



Violencia de género, ciudadanía, feminicidio, derechos sexuales y derechos reproductivos, entre otros temas, fueron abordados en el Foro Social Mundial (FSM), realizado en el Zócalo del Distrito Federal, a fines de enero, una de las 70 ciudades del mundo donde tuvo lugar este evento. Los derechos de las mujeres también se trataron en debates generales referidos a la tierra y pueblos indígenas.

Las violaciones sexuales que cometen militares o fuerzas de seguridad contra mujeres, sobre todo en lugares donde existen movimientos sociales, se traducen en un ataque a la dignidad de luchas civiles, afirmó la antropóloga mexicana Aída Hernández Castillo, en su ponencia *Militarización y represión desde la perspectiva de género.*

Enfatizó que las leyes existentes contra el feminicidio o contra la discriminación hacia las mujeres en América Latina, si no se aplican pueden ser utilizadas como una cortina de humo para que siga existiendo este abuso del cuerpo de las mujeres con impunidad. En otra parte de su exposición, anotó que la agenda de las feministas, aparte de incluir temas como el derecho a decidir, es importante incorporar las consecuencias del neoliberalismo en las sociedades, en unión con otras organizaciones no feministas.

En coincidencia con Aída Hernández, Gabriela Rodríguez, especialista en la promoción de derechos

sexuales y reproductivos, señaló que el feminismo es un tema de izquierda, es un movimiento que necesita estar articulado a otros como migración, campo, indígenas y jóvenes.

Honduras Resistencias y rebeldía

(Revistazo.com)



El Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla declaró el 25 de enero como día de rebeldía y resistencia femenina, fecha en la que celebraron el Día de la Mujer Hondureña. Esta consigna se vincula a su lucha por lograr mayor presencia en el Congreso, ya que a pesar de estar establecido para las mujeres un 30 por ciento del total de curules, su representación es menor.

Decenas de mujeres aglutinadas en este movimiento salieron a las calles de Tegucigalpa para condenar públicamente la posición del presidente del Congreso Nacional, Roberto Micheletti, a quien acusan de interferir para evitar la aprobación de la cuota del 50 por ciento de participación política para las mujeres. En 2003, ellas sólo ocupaban el cinco por ciento de diputaciones.

Esta agrupación celebra su 24 aniversario y recordó a las sufragistas Visitación Padilla, Graciela Bográn, Paca Navas, Antonia Suazo, entre otras, quienes lucharon por el derecho al voto para las hondureñas, mismo que obtuvieron en 1955.

En esta actividad, las participantes repudiaron la forma de gobernar de los partidos políticos tradicionales que ignoran a las mujeres y les niegan el acceso a cargos de representación popular. *Eso es producto de un sistema patriarcal que educa y posiona en la mente de los hombres la idea de que ellos nacen para ocupar espacios públicos y ellas sólo espacios privados,* declaró Gladis Lanza, coordinadora de Visitación Padilla.

Colombia: La violencia de los paramilitares es terrorismo